

En la ciudad de Guayaquil, a las 11H00 del quince de abril del dos mil catorce, en el inmueble (V. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez Vinuesa Edificio Trade Bulding Oficina 204, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **METALAB S.A.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente de la Junta el Señor **NICOLAS ALTAMURA MANSILLA.** y actúa como Secretaria de la compañía, la señorita **Andrea Lucía Echeverría Ávila.**

El Señor **NICOLAS ALTAMURA MANSILLA.** como Gerente y accionista mayoritaria pide a la Secretaria analizar el punto único de dicha Junta:

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2013; y,

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra la señor **NICOLAS ALTAMURA MANSILLA** quien mociona su voluntad de Aprobar anticipadamente los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto anterior, la junta unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Se deja constancia que de conformidad con lo estatuido en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de la presente Junta, esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta -

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las catorce horas treinta del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Inscriben la presente todos los asistentes a la junta. - Guayaquil, quince de Abril del 2014


NICOLAS ALTAMURA MANSILLA.
Accionista
C.I.NO 0929739977